



VIII Carta-Circular de Consiliario Nacional, julio de 2017

L Aniversario de mi Ordenación Sacerdotal: Bodas de Oro Sacerdotales que nos afectan.

Todos en verano tenemos ocasiones de ser buenos adoradores de Jesús Sacramentado y buscar a otros: en la ARPU puede haber cambio de ocupaciones pero, como hay amor a Jesús Sacramentado, el “amor no descansa” sino que “siempre vela”.

Aprovechar y buscar ocasiones en nuestra vida para realizar la ARPU entre todos; cada uno en su ambiente. También, pues, hay tareas cristianas-apostólicas- para estos dos meses de julio y agosto...

Por este resumen (o abstract) que se pone al comienzo de la Carta para este periodo veraniego ya veis cuáles son los temas a tratar: el primero más desarrollado y el segundo (tareas a realizar) más resumido.

1.- Bodas de Oro Sacerdotales que a todos nos afectan

“Tu es Sacerdos in aeternum: Tu eres sacerdote para siempre”

“Quid retribuam Domino...?: ¿Qué devolveré al Señor por todo lo que me ha concedido...?”



Como estáis viendo, estas palabras fueron el lema de mi Ordenación Sacerdotal hace cincuenta años. Justamente fue el once de julio del año 1967 cuando fui Ordenado Sacerdote, ministro de Jesucristo para siempre.



A distancia de 50 años -en el contexto de mis Bodas de Oro Sacerdotales- puedo decir que estas palabras del salmo 115: “quid retribuam Domino...?: ¿qué devolveré al Señor por todo lo que me ha concedido?” (v.12), la misma la fecha y, sobre todo, el Sacramento recibido quedaron grabados a fuego en mi alma, en mi vida y corazón. Tanto que el Orden Sacerdotal imprime carácter: “Sacerdos in aeternum”; soy sacerdote para siempre. Ser sacerdote de Jesucristo es haber tenido -tener- una experiencia especial en la propia vida del Misterio pascual del Señor y del actuar y ser “in persona Christi” y en el nombre de su Iglesia.



Celebré las Bodas Sacerdotales de Plata estando de Párroco en San Antonio, Abad, de Burgos (es la foto que veis). Y ahora (entre otros cargos) ha querido el Señor que sea Consiliario para vosotros y con vosotros en la ARPU.

Por eso quiero compartir con vosotros este jubileo que es motivo de celebración jubilosa: año 2017. Lo está siendo en varios ámbitos o realidades eclesiales:

- A nivel diocesano fue el 10 de mayo, en la festividad de San Juan de Ávila, Patrono del Clero español y Apóstol de Andalucía.
- A nivel de los compañeros que fuimos ordenados (18 aquel curso 1967) lo celebramos el 22 de junio pasado. De los dieciocho, cuatro han fallecido y otros cuatro no pudieron asistir por estar impedidos de salud física y mental y no pueden ejercer ya el ministerio presbiteral con responsabilidad pastoral.
- A nivel íntimo personal es lógico que sea y lo celebre el mismo 11 de julio, 50 Aniversario de mi Ordenación sacerdotal, que tuvo lugar en la catedral de Burgos y el 16 julio, Domingo también aquel año, de la Primera Misa solemne en Tórtoles de Esgueva, mi pueblo natal.
- Hay otros ámbitos como el familiar, el parroquial, de amistades y conocidos por diversos motivos y otros lugares de trabajo para que sea en otras fechas oportunas.
- Pero me faltaría algo importante si no lo compartiera con vosotros.

Alguien puede pensar que hablar así es caer en el “personalismo”. Dios me libre; Él lo sabe y sería mucho más cómodo pasar por alto o desapercibida esta efemérides. Si os lo comunico en este mes, es porque **nos afecta como miembros de la ARPU**. Es un hecho que Dios me tenía reservado en aquel día, para después de 50 años, en este año jubilar precisamente, el recibir este encargo y nombramiento eclesial en la ARPU. Tiene que ver, pues, este cargo con lo que sucedido aquel “bendito” 11 de julio, festividad de San Benito. Entonces no podía ni pensarlo pero Dios ya lo sabía. Tiene, pues, relación esta Carta que os estoy escribiendo y todo lo que hago por vosotros cada día: pensar, rezar, escribir, organizar, llamar, invitar, tener reuniones...

Pastoralmente, pues, creo que es conveniente que os lo comunique:

- **Para dar gracias a Dios** por estos 50 años transcurridos y de los cuales muchos (desde el año 1989) que conozco la ARPU. Hace diecisiete, casi dieciocho años, que soy Consiliario Diocesano de Burgos restableciendo así la ARPU en mi Diócesis, y Consiliario Nacional desde hace 8 meses con éste.
- **Para ofrecerme de nuevo** según las posibilidades de mis fuerzas (que van disminuyendo) y según mi saber hacer o actuar.
- **Para comunicaros** (creo que es la ocasión) que, según el Código de Derecho Canónico, a los 75 años hay que presentar los cargos a disposición del Obispo y, en mi caso también, entiendo que de Consiliario, a la CEE.
- **Para pedirlos, por ello, que penséis** que se deben ir pidiendo y preparando otros consiliarios, más jóvenes, que por amor a Jesús Sacramentado –exclusivamente– quieran gastar buena parte de su tiempo, de sus fuerzas, de su vida y sueños en este Movimiento tan necesario en la Iglesia y en el mundo. Acaso mejor sería que alguien comenzara por ser Vice-Consiliario. ¿No os parece? Y ¿quién os parece podría ser?

Si cada adorador -tengo esta experiencia- es un don de Dios, ¡cuánto más un consiliario, los consiliarios. Pidámoslos al Señor con insistencia también como hay que pedir más adoradores y delegado(a)s y que funcionen los Consejos parroquiales y diocesanos de la ARPU.

- **En resumen** es motivo para renovar mi compromiso mientras Dios me dé fuerzas, siendo consciente de que a los 50 años de Sacerdote no son las mismas físicas (al menos) que a los 5-10-30-40, y de que, al llegar a los cincuenta, deseo poder seguir ofreciéndome en los ministerios confiados, en este ámbito de nuestra Asociación eucarística pero con la reserva de que hay que pedir y esperar que, dada la edad, el Señor conceda pronto al menos un Vice-Consiliario. Animo a que haya algún Sacerdote más joven que quiera aceptar el cargo.

Si lo acepté, siendo ya mayor, Dios lo sabe, fue al no haber otro Sacerdote que lo quisiera; expresamente lo dije en la Asamblea del 25 de noviembre pasado en Madrid. Procuero cumplir con lo que me comprometí: escribir la carta mensual, elaborar recursos didácticos (con la Delegada Nacional), orando, buscando contactos frecuentes con los que logro tener direcciones...ofreciéndome para lo que me necesitéis y que yo pueda.



2º.- “Tareas” para todos en estos meses -siempre-

A todos los adoradores(as) nos corresponden tareas apostólicas-eucarísticas y afán de expansión de la ARPU. Es un deseo de Jesús Sacramentado.

Entre las “tareas” para todos en estos meses -siempre- están las de:

1ª. - Seguir suscitando (con la oración diaria, invitando a personas concretas, dando información sobre la ARPU...) nuevos adoradores (por ello siempre se adjuntan las fichas de inscripción).

2ª. - Establecer o renovar donde es preciso los Consejos Diocesanos de la ARPU y entre sus miembros -no lo olvidéis-, están los Consiliarios Diocesanos (por ello se adjuntan las fichas de sus principales miembros).

3ª. - Seguir nombrando o renovando luego los parroquiales según nuestros Estatutos después de cada cuatro años.

4ª. - Pedir al Señor estos dones tan necesarios.

5ª.-Agradecerle de veras las nuevas inscripciones de adoradores que se nos han concedido desde el Cielo. Podéis verlas en el "Noticiero" que se adjunta.

6ª.- En el art. 9º "se recomienda a los miembros de la ARPU encarecidamente..." orar o encomendar -dice- entre otras "intenciones..." por "las vocaciones sacerdotales" y por "otras necesidades innumerables propias o ajenas, espirituales o materiales que reclaman la eficaz ayuda de nuestra oración..."

Pienso que entre esas "necesidades" e "intenciones" pondréis -al menos en la media hora semanal de adoración al Señor en los sagrarios- el pedir por los sacerdotes y más en concreto: pedir como un don -muy grande del Señor- que haya consiliarios diocesanos (ya vendrán los parroquiales o de grupos) y un Vice-Consiliario Nacional de la ARPU que pueda coger las riendas algún día, quizá no muy lejano, pues el tiempo se echa encima. Por otra parte, coger el carisma y el funcionamiento de la ARPU en estos cargos no se improvisa de la noche a la mañana.

7ª.- Tomad en consideración también las indicaciones que os hace nuestra Delegada o Presidenta Nacional y tratad de llevarlas a la práctica. Esto lo quiere también el Señor.

Con estos deseos y ruegos os bendigo a todos con la bendición sacerdotal. Lo hago en nombre del Señor desde aquel bendito 11 de julio (1967) al representar a Cristo por el Orden Sacerdotal. Por este motivo especial de celebración jubilar de Bodas de Oro Sacerdotales he querido compartirla con vosotros en esta Carta mensual de julio.

Burgos, 11 de julio de 2017,
en el 50 Aniversario de mi Ordenación Sacerdotal.

EL CONSILIARIO NACIONAL
de la A.R.P.U. en España,



Fdo.: Jose Luis Esteban Vallejo, Pbro.